



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Enero de 1974.

19/74

Expte. 34/74

VISTO:

La resolución N° 10/74 por la que se designa interinamente al Prof. Osvaldo Ramón Maidana como Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra "Prehistoria y Arqueología Americana" del Departamento de Humanidades; atento a la necesidad de coordinar y supervisar las tareas inherentes a los Museos de Arqueología y Folklore de esta Universidad y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

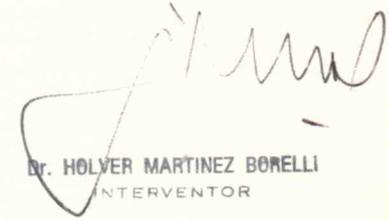
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Encargar interinamente al Prof. Osvaldo Ramón MAIDANA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Prehistoria y Arqueología Americana" del Departamento de Humanidades, la supervisión de los Museos de Arqueología y Folklore de esta Universidad, a partir de la fecha, relevándolo consecuentemente de las funciones de auxiliar docente de la materia antes mencionada.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLYER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR